

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de ajustarnos lo máximo posible a la realidad de nuestros alumnos, acordamos realizar una valoración de sus características según los siguientes parámetros:

- **Qué valorar:**
 - Rendimiento del alumno en el curso anterior.
 - Personalidad, aficiones e intereses del alumno.
 - Entorno familiar: situación económica, social y cultural de la familia.

- **Cómo obtener la información:**
 - Informes de tutores anteriores y valoraciones de equipos externos como el EOEP, médicos, etc. , que se encuentran en los expedientes de los alumnos.
 - Reuniones de tutores salientes con tutores entrantes, que se celebran al inicio de curso.
 - Evaluaciones iniciales.
 - Cuestionario previo a los alumnos.
 - Entrevistas y cuestionarios a las familias.

De este modo, el Centro prevé distintas vías de respuesta ante el amplio abanico de capacidades, necesidades, estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses de los alumnos. Estas vías de respuesta se deciden en los equipos docentes y suponen distintas adaptaciones curriculares (significativas y no significativas) para atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo o el profesor, al establecer cada adaptación, deberá determinar con antelación tanto la estrategia a seguir como las características del alumno o alumna que puedan ayudar o entorpecer la estrategia: en qué agrupamientos trabaja mejor, qué tiempo permanece concentrado, a qué refuerzos es receptivo, qué autoconcepto tiene, etc.

Tratar la diversidad supone partir del concepto del aula diferenciada, según el cual una clase no es mejor por su homogeneidad, sino por el respeto que se siente por la identidad de cada individuo. Por ello se respeta el nivel de comprensión de cada alumno, apoyando positivamente el crecimiento de cada uno, ofreciendo posibilidades para que los estudiantes exploren diferentes niveles de contenidos de manera progresiva acorde con su evolución, y ofrecer a todos los alumnos tareas igualmente interesantes, igualmente importantes e igualmente atractivas.

Al comenzar el curso, se hace un análisis de las necesidades de apoyo del alumnado, teniendo en cuenta los recursos humanos de que el Centro dispone. En el Plan de Atención a la Diversidad, que se establece cada año en la PGA, se determina la situación del Centro para el presente curso, y se establecen posibles medidas ordinarias y medidas extraordinarias en función de si los alumnos presentan necesidades educativas específicas o no.

Dentro de las **medidas ordinarias** que llevamos a cabo, podemos destacar:

- Grupos flexibles.
- Desdobles en áreas concretas.
- Repetición de curso.

Dentro de las **medidas extraordinarias**, señalamos:

- Apoyo intensivo del aula para alumnos con TEA.
- Apoyo de PT.
- Apoyo de AL.
- Aula de compensatoria.